TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 2

COPIA

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 007786
23 AGO 2023
MESA DE ENTRADA

Fecha del Informe: 18/08/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 887/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC Yhu
LUGAR/LOCALIDAD:	Yhú
DEPARTAMENTO:	CAAGUAZU

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	3.418.381	07/08/2023 07:00:00	07/08/2023 17:00:00	1	

Ing. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios
Zona Centro

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
22009	07/08/2023 06:00:00	07/08/2023 18:30:00	193.330	193.588	258

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Realizar Gestiones Administrativas, seguimiento al Comite de Mora en el distrito de Yhu

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
Gerencia de Servicios
Zona Centro

CONTROLADO SUMA
01
24 AGO 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° Jefe Inmediato
C.P. Mario M. Román Jara
Gerente General

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

RESOLUCIÓN GGV Nº 887

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 8 de agosto de 2023

VISTO: El expediente N° 7277, de fecha 7 de agosto de 2023, y compromiso presupuestario N° 1892/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: YHÚ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar gestiones administrativas, seguimiento al comité de mora.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	3.418.381	07/08/2023	1.0	350.000	176.102
TOTAL					**176.102**

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

CONTECLADO SUMA
24 AGO 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 022009

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-796	N° de orden asign.	294
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003267	Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL CENTRO
Conductor autorizado	ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	07/08/2023	Hasta	11/08/2023		
Horas est. de la misión desde	04:00	Hasta	22:00	Hora de salida	04:45
Km. de salida	193330	Fecha de salida	07/08/2023	Hora de vuelta	21:00
Km. de vuelta	194814	Fecha de regreso	11/08/2023	Consumo est. litros/100Km.	10
Km. estimado recorrido	1400	Km. real recorrido	1484		
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: Gestiones administrativas y técnicas en la Zona de Influencia de la Gerencia Centro(Dtos de Caaguazu, Caazapa, Guiara, Central)

Obs.: Otros Conductores Habilitados: Jorge Ubeda, Ronny Hoppe, Zulma Guerrero, Hugo Lopez Trelles, Alcides Baez, Alcides Palacios

CONTROLADO S/ ORIG.
24 AGO 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Gerencia de Servicios Zona Centro
Coronel Oviedo

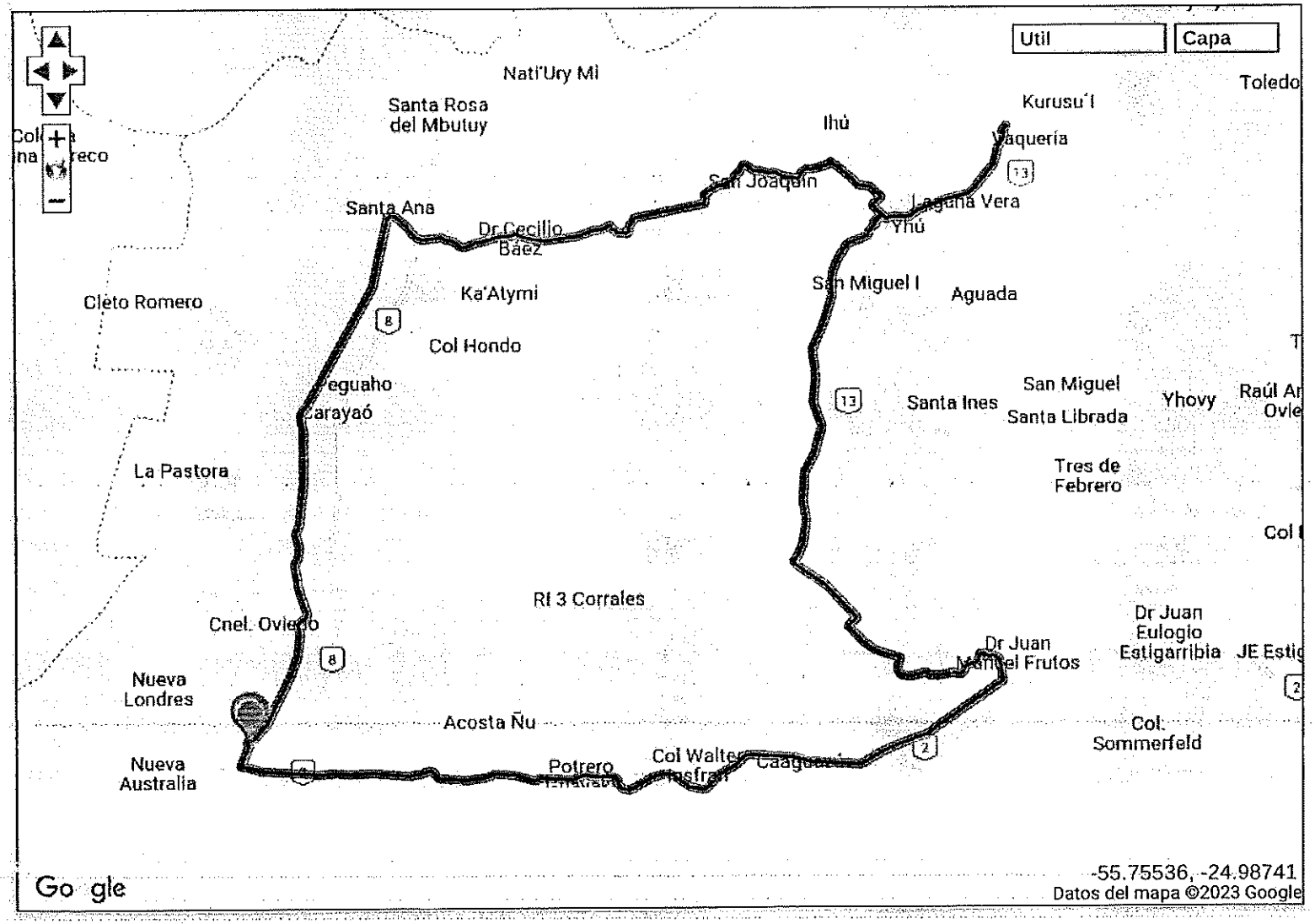
Ing. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios
Zona Centro

DUPLICADO

x

mapa seleccionado:

MAPA Nº1



Vehículos

Seguimiento

Selección Actual

Cuenta: M.294 - CHEVROLET S1

Histórico de recorrido (reporte)
MóvilM.294 - CHEVROLET S10
Velocidad promedio: 78 km/h
Velocidad máxima: 129 km/h
Distancia recorrida: 258km 753m
Desde: Lun 7 Ago 23 - 07:00:00
Hasta: Lun 7 Ago 23 - 22:00:00

Eventos (22)

CONTROLADO SUMINISTRADO CONTROL Y SEGUIMIENTO

Mis Puntos

Mis Zonas

Mis Rutas

Miscelaneas

PANEL VIS DE EVENTOS PANEL REPORTES